



LOS DIEZ MANDAMIENTOS DEL BUEN VECINO!

- 1. RESPETAREMOS LAS LEYES DE ESTE PAIS Y LAS NORMAS DE NUESTRA COMUNIDAD, POR QUE ES LO CORRECTO, Y PARA DAR BUEN EJEMPLO A LOS HIJOS.**
- 2. NOS DAREMOS A CONOCER A LOS VECINOS PARTICIPANDO EN EVENTOS COMUNITARIOS, AUNQUE ESTEMOS AQUI TEMPORALMENTE. PARTICIPAREMOS EN LAS ACTIVIDADES PARA PADRES EN LAS ESCUELAS DE NUESTROS HIJOS. INTENTAREMOS APRENDER O PRACTICAR INGLÉS A TRAVÉS DE LAS CLASES PARA ADULTOS QUE SE OFRECEN EN LA COMUNIDAD.**
- 3. NO HAREMOS RUIDOS MOLESTOS A HORAS TEMPRANAS O TARDES, NI TOCAREMOS MÚSICA DE FORMA QUE SE PUEDA ESCUCHAR FUERA DE LA CASA, O DEL CARRO SI VAMOS MANEJANDO. NO TOCAREMOS LA BOCINA , A MENOS DE QUE SEA IMPRESCINDIBLE PARA EVITAR UN ACCIDENTE**
- 4. MANTENDREMOS EL PORCHE, LA YARDA, Y LA BANQUETA FRENTE A LA CASA LIMPIOS DE PAPELES, DESPERDICIOS, JUGETES, HOJAS SECAS, NIEVE, O HIELO. NO TIRAREMOS BOTELLAS O PAPELES EN LA CALLE, SINO BUSCAREMOS UNA PAPELERA.**
- 5. PONDREMOS LAS BOLSAS DE BASURA DENTRO DE UN CUBO, NO EN LA BANQUETA POR QUÉ LOS ANIMALES PUEDEN ROMPERLAS Y ESPARCIR LA BASURA. NO SACAREMOS EL CUBO ANTES DE LAS 6 DE LA TARDE ANTERIOR AL DIA DE RECOGIDA. ENTRAREMOS EL CUBO EN CUANTO PODAMOS, DESPUÉS DE LA RECOGIDA DE BASURA.**
- 6. NO MEZCLAREMOS PERÍODICOS, CARTONES, BOTELLAS Y PLÁSTICOS CON EL RESTO DE LA BASURA USAREMOS LOS CUBOS DE RECICLAJE Y LOS DEJAREMOS AFUERA NO ANTES DE LAS 6 DE LA TARDE ANTERIOR AL DIA DE REGOGIDA.**
- 7. RESPETAREMOS A NUESTROS VECINOS Y ASI NOS HAREMOS RESPETAR. NO FALTAREMOS AL RESPETO A LAS MUJERES POR LA CALLE, NO NOS QUEDAREMOS MIRANDO A LA GENTE, NI NOS REIREMOS CUANDO PASA UNA PERSONA, O BLOQUEAREMOS EL PASO POR LA CALLE O LAS ENTRADAS A LOS NEGOCIOS ASI EVITAREMOS SER ACUSADOS POR INFRACCIONES DE ORDENANZAS MUNICIPALES.**
- 8. MANEJAREMOS CON CUIDADO SIN EXCEDER EL LÍMITE DE VELOCIDAD DENTRO DE LAS CIUDADES QUE SUELE SER DE 15 A 25 MILLAS POR HORA EN CASI TODAS LAS CALLES. USAREMOS EL CINTO DE SEGURIDAD Y SILLAS DE CARRO PARA LOS BEBES, SIEMPRE.**
- 9. NO CONSUMIREMOS BEBIDAS ALCÓHOLICAS EN LA CALLE PORQUE ESTA PROHIBIDO. NO VENDEREMOS BEBIDAS ALCOHOLICAS O COMIDA EN LA CASA. O POR PEDIDO, PORQUE ES UNA SERIA VIOLACIÓN DE LA LEY.**
- 10. NO MANEJAREMOS DESPUES DE HABER BEBIDO, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, PORQUE PONEMOS EN PELIGRO NUESTRA VIDA Y LA DE OTROS, Y NOS EXPONEMOS A LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DE MANEJO Y PENA DE CÁRCEL.**

Esperamos que estos consejos le sean utiles en adaptarse a la vida de su comunidad y a respetar las normas y costumbres de este pais.

FONDO LATINOAMERICANO PARA LA DEFENSA LEGAL Y LA EDUCACIÓN

PO Box 80, Princeton NJ 08542 (877) 452-5333